

## **DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO USO DOMÉSTICO**

- Certificado de instalación emitido por la empresa instaladora.
- Documento que acredite el derecho de disponibilidad sobre el inmueble para el que solicite el suministro según corresponda: Escritura de propiedad, contrato de compra-venta o contrato de arrendamiento.
- DNI o CIF.
- IBAN para la domiciliación del recibo (certificado bancario o justificante titularidad de cuenta).
- En caso de que la gestión de la tramitación la realice otra persona distinta al contratante, aportar autorización expresa del interesado a favor del representante y del consentimiento expreso para la ley de protección de datos, igualmente firmado por el interesado.
- En caso de que la contratación se realice para viviendas de primera habitabilidad, deberá aportar copia de la licencia de primera ocupación.

## **DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO USO INDUSTRIAL**

- Certificado de instalación emitido por la empresa instaladora.
- Documento que acredite el derecho de disponibilidad sobre el inmueble para el que solicite el suministro según corresponda: Escritura de propiedad, contrato de compra-venta o contrato de arrendamiento.
- DNI o CIF.
- Copia Licencia de apertura de establecimiento o Comunicación de Declaración Responsable de Establecimiento para Actividad Inocua, si el uso del agua se destina a un local comercial.
- IBAN para la domiciliación del recibo (certificado bancario o justificante titularidad de cuenta).
- En caso de que la gestión de la tramitación la realice otra persona distinta al contratante, aportar autorización expresa del interesado a favor del representante y del consentimiento expreso para la ley de protección de datos, igualmente firmado por el interesado.
- En caso de que la contratación se realice para locales de primera habitabilidad, deberá aportar copia de la licencia de primera ocupación o declaración responsable.

## **DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LA SOLICITUD DE SUMINISTRO FUERA DEL CASCO URBANO**

- En lo referente a vivienda, se deberá aportar copia de la Licencia de primera ocupación en caso de obra nueva, o del acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de concesión de suministro de agua. En lo referente a naves industriales o agrícolas, se deberá aportar copia del acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de concesión del suministro de agua..
- Certificado de instalación emitido por la empresa instaladora.
- Documento que acredite el derecho de disponibilidad sobre el inmueble para el que solicite el suministro según corresponda: Escritura de propiedad, contrato de compra-venta o contrato de arrendamiento.
- DNI o CIF.
- IBAN para la domiciliación del recibo (certificado bancario o justificante titularidad de cuenta).
- En caso de que la gestión de la tramitación la realice otra persona distinta al contratante, aportar autorización expresa del interesado a favor del representante y del consentimiento expreso para la ley de protección de datos, igualmente firmado por el interesado.
- Copia plano de situación, indicando polígono, parcela y referencia catastral.

## **DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE OBRA**

- Certificado de instalación emitido por la empresa instaladora.
- Documento que acredite el derecho de disponibilidad sobre el inmueble para el que solicite el suministro según corresponda: Escritura de propiedad, contrato de compra-venta o contrato de arrendamiento.
- DNI o CIF.
- Copia licencia municipal de obras.
- IBAN para la domiciliación del recibo (certificado bancario o justificante titularidad de cuenta).
- En caso de que la gestión de la tramitación la realice otra persona distinta al contratante, aportar autorización expresa del interesado a favor del representante y del consentimiento expreso para la ley de protección de datos, igualmente firmado por el interesado.